

la Universidad: el Dr. D. Andrés Llanos y Valdés, obispo que fué de Nuevo-Leon, siendo aun *tercianista* sustentó por mañana y tarde, un acto de veinticuatro títulos y ofreció decir de memoria cualquier párrafo que se le preguntase de la Instituta Civil, explicándolo conforme al sentido de los intérpretes aceptados, y cumplió esactamente lo ofrecido; actos semejantes sustentaron otros estudiantes, entre los cuales se distinguió el Sr. López Portillo.

En sagrada Teología tubo tambien notabilidades la Universidad; para graduarse de Bachiller D. Juan de Dios Lozano, cura despues de la Santa Veracruz, pidió que públicamente se le asignaran por suerte ó eleccion, uno ó mas puntos sobre los cuatro libros del Maestro de las Sentencias, ofreciendo disertar de pronto sobre cada punto por espacio de media hora y defender en forma las conclusiones que dedujera y así lo ejecutó; en esta facultad sobresalieron multitud de individuos que defendian ya la Suma Teológica de Santo Tomás, ya los doce libros del célebre Melchor Cano ó los tratados sobre Religion.

En Filosofía fué notable el ciego de nacimiento, D. Pedro de Paz Basconcelos, quien de oído aprendió perfectamente Gramática, Retórica, Filosofía y Teología, cuyos grados obtuvo en la Universidad é hizo progresos en la Jurisprudencia teórica y práctica; á la edad de diez y nueve años se opuso á la cátedra de Vísperas de Filosofía.

Muy largo seria continuar presentando á todos los individuos que se distinguieron en la Universidad, pues los hubo tan notables como D. Pedro de la Barreda, que recitaba de memoria cualquier testo de los derechos canónico ó civil y todas las razones favorables ó adversas á lo deducido, y fray Francisco Naranjo, mexicano, obispo electo de Puerto Rico, quien despues de haber servido en la milicia voluntariamente, sin sueldo ni racion, en el castillo de Ulúa, entró á la religion de Sto. Domingo, en la que dió tantas pruebas de sabiduría que se le atribuyó ciencia infusa, pues trataba con facilidad y recordaba todos los mil seiscientos sesenta y tres artículos de la Suma Teológica y los recitaba sin olvidar palabra alguna; en un acto público dictó á la vez á cuatro escribientes sobre materias diversas; durante una hora, sin repetirle lo escrito ó darle *pié*.

LAS CONSTITUCIONES DE LA UNIVERSIDAD.

Durante muchos años no tuvo estatutos fijos la Universidad, observándose unas veces los de Salamanca, otras los de Lima, ya los que dió el Visitador de ella D. Pedro Moya de Contreras, ó los del Dr. Pedro Farfan; de aquí provino grande confusion, desórdenes y muchas dispensas indebidas, hasta que el Visitador D. Juan de Palafox y Mendoza formó las ordenanzas en 1646.

Estas reglamentaban el paseo que á caballo hacian los Doctores, Maestros y demás miembros de la Universidad, con motivo de la fiesta que anualmente se verificaba en honor de la Patrona del establecimiento Santa Catarina Mártir. Á las

dos de la tarde, la víspera, iban todos los graduados, licenciados, bachilleres y estudiantes á la casa del Rector á caballo y en la misma forma volvian á la Universidad, de dos en dos; se cantaban las vísperas en la capilla y se retiraba la comitiva que al dia siguiente se volvía á reunir é iba á Palacio en solicitud del virey y la Real Audiencia, invitados anticipadamente para asistir á la misa y sermón, concluida la fiesta eran conducidos á Palacio el virey y á su habitacion el Rector.

Este podia imponer multas hasta de veinte pesos y tenia jurisdiccion en las causas criminales cometidas en las escuelas ó fuera de ellas, pero con motivo de los estudios. Allí tenian que matricularse todos los estudiantes y todos los que quisieran gozar los privilegios de la Universidad. El Maestre-escuela, nombrado por el rey, que seguia al Rector en categoría y en ciertas ocasiones le era superior, entendia en la graduacion de los licenciados, doctores y maestros; tambien habia vice-Rector. Los clérigos debian entrar á los actos con bonete y los seglares con gorra.

Cuando un Doctor usaba en el claustro palabras descomedidas ó injuriosas, era arrojado de allí por el Rector y multado. En cuanto á las cátedras que eran veintitres, la de Prima de Teología era la superior, las de Anatomía y Astrología estaban dotadas con cien pesos y las de idiomas mexicano y otomí eran leídas á mañana y tarde; los religiosos de Santo Domingo tenian en propiedad la cátedra de Santo Tomás, y los franciscanos la del sutil Escoto en los mismos términos; las cátedras de la escuela llamada jesuítica fueron extinguidas desde la espulsion de los jesuitas, cuyas obras quedaron prohibidas para la enseñanza.

Las vacaciones de los estudiantes corrian desde el 8 de Setiembre al 18 de Octubre y desde el primer dia de Pascua de Navidad hasta el de los Reyes, así como desde el Domingo de Ramos hasta el de Cuasimodo. Los juéves, cuando en la semana no habia dia festivo, eran de asueto. En todos los ramos, excepto en los de Anatomía y Astrología, se hablaba y escribia en latin, siendo orales las clases, pero cuidaban los estudiantes de escribir las lecciones teniendo el profesor que entregar un cuaderno de ellas anualmente al archivo. Los catedráticos debian tratar en cada año las materias que una junta les designaba, y quedaban jubilados á los veinte años de no interrumpido ejercicio. No se podia enseñar ninguna facultad fuera de las escuelas de la Universidad, exceptuando el colegio de San Pedro y San Pablo en esta capital y el de San Ildefonso en Puebla, solamente permitíanse conferencias y academias para ejercitarse en lo mismo que se estudiaba y aprendia en la Universidad; cuando los catedráticos trataban asuntos que se rozaran con la Concepcion de la Virgen, habian de probar que concibió sin pecado original, so pena de perder la cátedra. Los pleitos de la Universidad eran defendidos por los catedráticos de Prima y Vísperas de Leyes é Instituta. Cada cuatro meses se verificaba en el hospital real un acto de Anatomía, al que habian de concurrir los catedráticos de Medicina y los estudiantes de esta facultad. Anualmente habia actos públicos, en los que los catedráticos mostraban su aptitud para discutir.

Todas las cátedras se daban precisamente por oposicion, habiendo para los canó-

nigos de la colegiata de Guadalupe incompatibilidad de beneficios, pues si obtenían una cátedra dejaban la canongía. Ningun catedrático podía salir en algun victor, y los estudiantes al elegirlos, hacían el siguiente juramento: «juramos y prometemos dar el voto al mas digno de los opositores y que con mayor utilidad de la Universidad y aprovechamiento de los oyentes regirá y leerá la cátedra.» Los estudiantes habían de vivir en casas honestas y sin sospecha, bajo la vigilancia del Rector; no podían usar medias de colores, cadenas de oro, ni bordados, guedejas ni copetes, los que usaran manteo y sotana, tenían que cubrirse con bonete al entrar á la Universidad, y no se permitía el uso de la golilla sino á los médicos.

Para recibir el grado de bachiller, señalábanse multitud de condiciones, atendiendo á las diversas facultades, y los requisitos aumentaban para los grados de Licenciado ó Doctor, costando el primero seiscientos pesos; aprobado en el exámen un individuo que se iba á graduar de Licenciado, iban á su casa el Rector y varios Doctores con sus insignias, el secretario, maestro de ceremonias y bedeles, todos á caballo, y conducían al laureado por las calles de la ciudad dirigiéndose á la Catedral, en cuya capilla mayor, adornada con alfombra y sillas, pedía el laureado el título de Licenciado en una estudiada arenga y contestándole el Maestre-escuela terminaba el acto.

Para el grado de Doctor comenzaban los paseos á caballo con mucha anticipación; el paseo del doctorado se hacia de la manera siguiente: rompían la marcha varios individuos con atabales, trompetas y chirimías, seguían los convidados, los bedeles de la Universidad con sus trages especiales y las mazas al hombro, luego iban el secretario y el tesorero y de dos en dos los maestros en Artes, segun sus antigüedades, despues los doctores, médicos, teólogos, canonistas y legistas, los fiscales, alcaldes y oidores de la Real Audiencia, que fueran doctores, y cerraban la marcha lacayos y pages de librea que conducían los bastones y un hombre de armas á caballo con un baston dorado llevando la borla y un bonete ó gorra; el padrino del grado, acompañado de dos individuos, cerraba la marcha; la comitiva iba á la casa del Maestre-escuela y unido éste á ella, continuaba el paseo por las calles principales, regresando por el mismo trayecto á la Universidad; la misma comitiva iba al dia siguiente á la Catedral, allí se levantaba un tablado cubierto de alfombra y capaz para contener al claustro, oficiales y ministros que habían de asistir al acto; en una mesa veíanse las propinas y guantes que se habían de repartir y junto á ella había una cátedra pequeña en la que presidía el decano.

Ya en la Catedral, sentábanse todos los que formaban la comitiva y acabada la misa proponía una cuestion el doctorando y la defendía contra el Rector que le argüía; luego se leía una pieza literaria llamada *el véjamen*, escrita con gracia y sin ofensa, permaneciendo en pié el que se graduaba, para recibir las indirectas que le dirigiera el autor del véjamen; en seguida pedía el graduado las insignias por medio de una oracion latina y le hacían dar algunas vueltas para adornarle con las insignias, por fin recibía el grado despues del juramento y la profesion de fé, terminan-

do el acto con los abrazos y las propinas, acompañando todos al nuevo Doctor hasta su habitacion.

Con grande pompa celebraba la Universidad las fiestas de San Lúcas, Sta. Catarina Mártir y la Conversion de San Pablo; había vísperas, paseos á caballo, oraciones en latin. En la capilla decíase misa diariamente. Cuando fallecían los maestros ó doctores hacíanse muchas ceremonias, todos los inscritos en los libros de la Universidad concurrían al entierro, yendo en procesion con hachas encendidas costeadas por la Universidad; tenían efecto las honras á los quince dias en la capilla, y cada año se decía allí una misa de difuntos, por todos los que pertenecieron á ese plantel. Al entierro de D. Juan José de la Peña y Brizuela, catedrático jubilado en Vísperas de Medicina, concurrió el *acompañamiento* en la siguiente forma: pobres del Hospicio y del Santísimo, Archicofradía de la Santísima Trinidad, cruz y acompañamiento de la parroquia de San Pablo, Colegio de Infantes, capilla y coro de Catedral, congregacion de San Pedro, protomedicato y Universidad; la comitiva se dirigió á la Catedral y el cadáver recibió sepultura en la capilla de Nuestra Señora de la Antigua.

La Universidad tenía de rentas: por la real caja, cuatro mil pesos de oro de minas equivalentes á seis mil seiscientos diez y seis pesos, cinco tomines y dos granos de *tepuzque*; seiscientos veintinueve pesos en los tributarios de Tututepec, Nopala y Tuquilla, cuatrocientos noventa y seis en los pueblos de Mextitlan, cerca de trescientos pesos sobre dos haciendas, ciento setenta y dos pagados anualmente por Doña Ana Carrillo y sus herederos, por renta del solar del *Padron de Alonso de Avila*, y ciento cincuenta pesos por el solar en que fueron construidas unas casas á espaldas de la Universidad, algunas cantidades por otros pedazos del mismo solar y las rentas de las tiendas situadas en la propia manzana.

*

La Universidad hacia tambien una fiesta en la recepcion de los vireyes: la tarde del 15 de Julio de 1783 recibió á su vice-patrono el virey D. Matías de Galvez, solemnizándose la funcion con música, discursos, y con abundante y sabroso *refresco*.

Habiendo determinado la Real y Pontificia Universidad celebrar con un certámen literario la exaltacion de Carlos IV al trono, fueron nombrados los jueces calificadores de las piezas que se presentaran; y en la tarde del 7 de Marzo de 1790 hicieron los doctores un paseo á caballo, presidido por timbaleros y clarineros, en cuyo paseo fué conducido el estandarte real por D. Domingo de Rábago, conde de este nombre y colegial del Real y tridentino Seminario, acompañándolo muchos alumnos de todos los colegios, é individuos del ilustre claustro, con algunos sujetos distinguidos, escoltados por una compañía de dragones con su correspondiente música.

Al regresar la comitiva á la Universidad, leyó el secretario en el General, pro-

fusamente iluminado, un cartel convocando á los oradores y poetas á dar público testimonio del singular regocijo que debian tener; concluido el acto pasaron al colegio todos los convidados que fueron obsequiados con abundante y esquisito *refresco*, quedando iluminados los balcones de la Universidad con gruesas hachas de cera y otra multitud de luces colocadas en candiles de plata.

En el llamamiento á los hombres de letras para la celebracion del *elogio* del Príncipe, encontramos los siguientes párrafos, que dan perfecta idea de la literatura de la época y de las tendencias en ella dominantes: "La Real Universidad temería agraviar la notoria lealtad y gratitud de estos Hombres Sabios, si llegara por un solo momento á dudar, que á la menor insinuacion suya no dedicasen ellos sus desvelos y fatigas á una empresa tan loable como el *elogio* de su Príncipe, cuyo primer designio desde el feliz momento de su exaltacion al Trono ha sido, á pesar de los infinitos negocios que llaman su atencion, el fomento de las Ciencias y las Artes."

"Y así, oh nobles y sublimes ingenios! ¡Oradores y Poetas, que sois honor del Suelo Americano! La Real y Pontificia Universidad os convoca á dar un público y solemne testimonio de nuestro singular regocijo. Mientras se ocupan otros en erigir soberbios monumentos, bellísimas estatuas, ó en servirse de otras mil invenciones ingeniosas en prueba de su alegría, quiere ella eternizar y extender hasta los últimos confines de la tierra, las excelsas y heróicas prendas que con admiracion nos ha hecho advertir la fama en el Magnánimo Augusto Monarca, cuya Exaltacion tan justa y debidamente intenta celebrar."

"Los medios que para este efecto le han parecido mas oportunos, son unas Composiciones Poéticas y Oratorias que se hagan acreedoras al premio que, despues de un juicio imparcial hecho por los Censores nombrados á este propósito, les habrá de adjudicar. Se emplearán en obsequio del Monarca los idiomas latino y castellano, á fin de que extendiendo el primero su fama por todas las Naciones, no quede la Nueva-España defraudada de la gloria de tener en su lengua nativa unos Discursos dirigidos á demostrar las sólidas virtudes del Soberano."

"Por tanto, promete distribuir en calidad de premios varias medallas de oro, en que estará grabado el busto de S. M., entre los autores de las composiciones latinas y los de las castellanas que se le presentaren dentro del término perentorio de dos meses, con arreglo al siguiente plan:"

"Un Discurso Panegírico latino y otro castellano, cuya lectura no pase de media hora ni dure ménos de un cuarto." "Un poema Heróico latino que no exceda de cien hexámetros, ni tenga ménos de cincuenta." "Otro castellano de quince á veinte Octavas, ó un Romance endecasílabo." "Una Oda latina y otra castellana, en el metro que mas se adaptare." "Si por ventura hubiera algunos aficionados á las composiciones cortas y quisieren presentar Epigramas, Décimas ó Sonetos, deben esperar ser atendidos, y no quedar sin el premio correspondiente." En seguida se dieron las reglas para reconocer á los autores de los escritos, segun hoy se acostum-

bra, entregándose al fuego cerrados los pliegos con los nombres de los autores, cuyas obras no agradaran.

El certámen se verificó el 28 de Diciembre de 1790, asistiendo el virey, que al llegar fué conducido á la capilla en que se cantó *Te-Deum* y despues unido á la Real Audiencia, pasaron al General que para el acto estaba magníficamente adornado; allí se colocaron los asistentes por el orden de sus clases y dignidades y comenzó la lectura de las composiciones premiadas, haciéndola el secretario del certámen D. Pedro Toronda, catedrático de Teología en el Seminario, alternando con algunas composiciones musicales dispuestas por la Capilla de la Catedral.

Obtuvieron los siguientes premios: dos medallas de oro y cuatro de plata, el Lic. D. Francisco Zambrano, vice-Rector y catedrático de Teología en San Ildefonso, por una Oracion latina; otras dos de oro y cuatro de plata, el Dr. D. Feliciano Pablo Mendivil, catedrático de Historia Eclesiástica en el Seminario, por su panegírico en latin; igual número de medallas alcanzó el Br. D. José Sartorio, clérigo, por su *Elogio* en castellano; una medalla de oro y dos de plata D. José de Ayarzagoitia, comerciante y diputado en el Ayuntamiento, por un discurso en castellano; una de oro y cuatro de plata al Br. D. Manuel Gómez Marin, catedrático de Filosofía en el Seminario, por un poema en octavas; una de oro y dos de plata D. Manuel Calderon de la Barca, por otro poema semejante. Entre los autores de romances endecasílabos fueron premiados, el coronel D. Rafael Amar, el médico D. Juan José Bermudez, otro médico D. José Mariano Ortiz y el Br. D. José Eduardo Cárdenas; en las odas castellanas, el Dr. D. Juan de Castañiza.

Casi al terminar el siglo XVIII verificábanse en la Universidad actos literarios de una nueva facultad: la botánica, que se consideraba formando parte de la Física. El aula mayor ó General se adornaba é iluminaba profusamente. El sustentante abria el certámen con un discurso en el que se dirigia al virey, elogiando la bondad del soberano por haber creado aquí el útil establecimiento del jardin botánico, y al ministro Porlier que sostenia ese plantel; recomendaba la importancia de la Botánica y concluia con exhortar á todos los profesores para que cultivaran esta ciencia; en seguida exponia el alumno las materias que habia estudiado, reasumiendo las doctrinas contenidas en el curso de botánica, impreso en Madrid, y contestaba á las objeciones que le proponian ocho aficionados y un condiscípulo; describia algunas plantas de las muchas que para el acto eran presentadas, siendo porcion de ellas de la tierra caliente y llegadas el mismo dia del exámen, siendo de notar que no solamente se expresaran el género y la especie, sino en muchas plantas los usos, las virtudes medicinales y la etimología de las conocidas en el idioma castellano.

Á estos actos asistian el virey ó un delegado suyo, el claustro, gran número de religiosos, la nobleza de la capital y los militares, llenándose los intermedios del acto, que duraba cerca de cuatro horas, con las armonías de una orquesta. Al dia siguiente, los actuantes eran llevados á Palacio y presentados al virey y al regente, quienes los animaban á proseguir en tan útil estudio.